



República
del Ecuador

Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

2023
Febrero, 2023



Buenas cifras,
mejores vidas



República
del Ecuador

01

Introducción

 **INEC**

Buenas cifras,
mejores vidas

INTRODUCCIÓN

La misión del Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC como garante, tanto de la disponibilidad y calidad de la información estadística como de la planeación, ejecución, coordinación, regulación y evaluación de la producción y difusión de la información oficial, está comprometido en un proceso permanente de revisión, actualización y modernización metodológica, técnica y operativa de las diferentes estadísticas a su cargo. El propósito es garantizar la calidad, eficiencia y oportunidad de la información estadística nacional, además de cubrir las necesidades de información estadística a los usuarios internos y externos. Así, el INEC ha desarrollado el presente documento que contribuye a visibilizar y entender el proceso estadístico en el contexto de los principios de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de las estadísticas.

La información estadística oficial es esencial para el desarrollo del Ecuador, ya que constituye una base imprescindible para la elaboración y ejecución de políticas públicas, alineadas al bienestar de la población y, a las decisiones que se tomen en el sector privado.

La producción del Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud, se enmarcan dentro del ámbito de salud.

Esta estadística constituye un campo investigativo bastante amplio, que permite conocer entre otros aspectos, el número de médicos, odontólogos, psicólogos, enfermeras, obstetras y auxiliares de enfermería, medidos a través de la tasa de profesionales de la salud, número de establecimientos de salud, consultas de morbilidad, ambiente físico que disponen los establecimientos de salud, entre otras.

En el país, el Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud es la fuente de datos de establecimientos de salud, mediante el cual se puede conocer los tipos de profesionales que trabaja en los establecimientos, consultas de morbilidad, equipos y recursos físicos, consultas de prevención, toda esta información es llenada en el formulario por funcionarios de cada establecimiento de salud.

El presente documento se encuentra estructurado de acuerdo al Modelo de Producción Estadística, el cual consta de los siguientes capítulos: planificación, diseño y construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación. En cada uno de ellos se explica detalladamente la metodología del Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud 2019.





República
del Ecuador

02

Antecedentes

||| **INEC**

Buenas cifras,
mejores vidas

ANTECEDENTES

El Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud inicia su investigación desde el año 1970 a partir de este año se recolecta, procesa y publican datos de Recursos y Actividades de Salud, correspondiente a los establecimientos de salud con y sin internación hospitalaria del sector público y privado, tales como hospitales, clínicas, centros, subcentros, puestos de salud, dispensarios médicos.

El responsable de presentar los primeros resultados en el año 1970 fue el Instituto Nacional de Estadística, el cual se hacía referencia a recursos humanos, materiales, equipos y servicios de los establecimientos de salud del país. La información procesada corresponde a un universo compuesto por establecimientos de salud, tanto públicos como privados, divididos en dos grupos: los que disponen de camas hospitalarias: hospitales generales y especializados, clínicas generales y especializadas y maternidades; y los establecimientos de salud de atención abierta (consulta externa): centros y subcentros de salud públicos, dispensarios médicos y "otros": enfermerías, puesto rural de salud, banco de sangre, laboratorios clínicos, puestos de socorro, puestos de salud de carácter público.

A partir del año 1972 se le conoce como Encuesta Anual de Recursos y Actividades de Salud en lugar de Encuesta Anual de Recursos y Atenciones de Salud.

Desde el año 1970 hasta el 2009 se realizaban publicaciones físicas, sin embargo, desde el año 2000 en adelante se realizaron publicaciones digitales de forma anual.

A partir del año 2008 se realizó el cambio en el número de horas diarias del personal por tiempo de todos los profesionales de la salud.

En la actualidad se continúa produciendo información de cada uno de los sectores y clases de establecimientos, desde luego siempre alineados a los cambios que se dan en el campo de la salud y, a las necesidades de información, estos cambios han provocado que el formulario de Recursos y Actividades de Salud evolucione en cuanto a la recolección de información, obteniendo mejor calidad y cantidad de información de las fuentes que intervienen en el proceso.

Desde el año 2013 se homologaron los indicadores relacionados con el personal de salud de acuerdo a las horas trabajadas en cada uno de los establecimientos de salud. Estos indicadores están relacionados al tiempo de trabajo, de esta manera se cuenta con un indicador real ya que la forma anterior de cálculo sobrestimaba los valores referentes al número de profesionales de la salud.

Desde el año 2013 el Ministerio de Salud implementó el Registro Diario de Atenciones Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias – RDACAA, en el cual se recoge información sobre consultas de fuente MSP y Seguro Social Campesino, por lo cual a partir de este año existen dos formas de recolectar la información del Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud, una parte es a través del formulario digital en formato EXCEL y otras por base de datos que



proviene de RDACAA.



República
del Ecuador

03

Evaluación e Indicadores de Calidad

EVALUACIÓN

El INEC a fin de garantizar y robustecer la calidad de las estadísticas que se utilizan para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, establece certificaciones y evaluaciones de las operaciones estadísticas.

Para evaluar las estadísticas, se elabora un proceso de validación de variable por variable para verificar tanto la consistencia de la base de datos como la consistencia conceptual de la información de acuerdo a los parámetros de validación que constan en la malla de validación en cuanto a las causas de morbilidad se valida de acuerdo a la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud en cuanto a las causas por sexo y edad de OPS.

Para garantizar la cobertura de los establecimientos de salud que reportaron la información se trabajó con el MSP, IESS y Seguro Social Campesino con el objeto de cuadrar el número de establecimientos que reportaron la información, en cuanto a los establecimientos de salud privados se trabajó en la depuración del directorio de establecimientos de salud que mantiene INEC, con el fin de que las Coordinaciones Zonales del INEC recolecten a todos los establecimientos de salud que constan en este directorio.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El Aseguramiento de la Calidad es transversal a las fases. Este proceso tiene como objetivo robustecer la calidad de la información estadística oficial producida por el SEN y generar una cultura de mejora continua en las entidades productoras de estadística. La calidad de los insumos estadísticos es de vital importancia debido a que todos los sectores de la sociedad hacen uso de esta información con la finalidad de dar respuestas a las necesidades sociales mediante la formulación y evaluación de políticas públicas.

Esta fase se encuentra fundamentada en los tres componentes del Código de Buenas Prácticas Estadísticas:

1. Entorno institucional.- Conjunto de factores legales y organizativos que contribuyen a la credibilidad y eficacia en la producción estadística nacional.
2. Proceso estadístico.- Conjunto de procedimientos necesarios para producir estadísticas oficiales.
3. Producción estadística.- Conjunto de resultados generados a partir de un proceso estadístico, los mismos que deben ser accesibles a los usuarios.



Es necesario establecer métodos que aseguren mínimos estándares de calidad que permitan valorar el cumplimiento, y de esta forma plantear acciones encaminadas a robustecer la calidad de las estadísticas, brindando transparencia en la producción, credibilidad a productores e incrementar el uso de la información estadística oficial.

Para el Aseguramiento de la Calidad, el INEC ha definido los siguientes métodos:

- La Autoevaluación de Calidad Estadística: es el método inicial de análisis y evaluación de la calidad estadística, que busca concientizar a productores de estadística acerca de sus fortalezas y debilidades en materia de calidad, como también incentivar la generación de acciones de mejora.
- La Certificación de Calidad Estadística: tiene como objeto analizar y valorar el cumplimiento de los requisitos de la calidad de las operaciones estadísticas en base a lo establecido en el Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas definido por el INEC.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

SSB (2008) Statistics Norway's Business Process Model. Oslo: Statistisk Sentralbyrå.

INEC (2010) Modelo de Procesos Estándar. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEC (2013) Programa Nacional de Estadística. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEGI (2010) Modelo de Procesos Estándar. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.





INEC | Buenas cifras,
mejores vidas



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@InecEcuador



t.me/euadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador